



PUBLICACIÓN No. PB-24-010

Radicado N° 50001312100120230004600

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO **“Carrera 7 con 9 (solicitante) / carrera 7 No. 9 – 71 (Registral) / K 7A 9 71 (Catastral)”** IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **160-17875**, UBICADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE MEDINA (CUNDINAMARCA)

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **22 de enero de 2024** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. <u>“Carrera 7 con 9 (solicitante) / carrera 7 No. 9 – 71 (Registral) / K 7A 9 71 (Catastral)”</u> , ubicado en el barrio San Jorge del municipio de Medina (Cundinamarca)	2543801000000002700110000000 00	160-17875
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto PT04 (con coordenadas planas: 2056037,89 m N; 4961211,77 m E) en línea recta y en dirección oriente hasta llegar al punto PT01 (con coordenadas planas: 2056045,10 m N; 4961222,95 m E) con una distancia de 13,30 metros, colinda con Cesar Sánchez.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto PT01 (con coordenadas planas: 2056045,10 m N; 4961222,95 m E) en línea recta y en dirección sur hasta llegar al punto PT02 (con coordenadas planas: 2056035,85 m N; 4961228,91 m E) con una distancia de 11,00 metros, colinda con Vía Pública, calle peatonal.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto PT02 (con coordenadas planas: 2056035,85 m N; 4961228,91 m E) en línea recta y en dirección occidente hasta llegar al punto PT03 (con coordenadas planas: 2056028,64 m N; 4961217,73 m E) con una distancia de 13,30 metros, colinda con Roberto Torres.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto PT03 (con coordenadas planas: 2056028,64 m N; 4961217,73 m E) en línea quebrada y en dirección norte hasta llegar al punto PT04 (con coordenadas planas: 2056037,89 m N; 4961211,77 m E) con una distancia de 11,00 metros, colinda con Edilberto Murcia.</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-24-010

Radicado N° 50001312100120230004600

<u>COORDENADAS</u>				
PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
PT01	2056045,10	4961222,95	4° 30' 25,734"N	73° 20' 58,888"W
PT02	2056035,85	4961228,91	4° 30' 25,433"N	73° 20' 58,694"W
PT03	2056028,64	4961217,73	4° 30' 25,198"N	73° 20' 59,057"W
PT04	2056037,89	4961211,77	4° 30' 25,499"N	73° 20' 59,251"W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 2 del portal de tierras y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en el Departamento de **Cundinamarca** y principalmente en el **Municipio de Medina - Cundinamarca**.

Dada en **Villavicencio** a los **veintitrés (23)** días del mes de **enero** de **dos mil veinticuatro (2024)**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

JVGF